



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

TELÉFONOS 8690-132

314-804-5139

CORREO: j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN E INTESTADA de la causante DORA LUCÍA RODRÍGUEZ OROZCO, cedula al 42.051.411, cuyo último domicilio lo fue este municipio, así mismo el asiento de sus negocios; proceso dentro del cual se emitió decisión fechada 7 de marzo de 2024, que declaró **Abierto y Radicado** en este despacho el procedimiento, bajo el número 178774089001-2024-00023-00, siendo demandante: JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ OROZCO.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 490 y 108 del código general del proceso, se libra el presente **EDICTO**, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho; Igualmente se publicará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en los términos de la Ley 2213 de 2022.

Se hace entrega copia del mismo a la parte interesada para ser publicado en un medio escrito de amplia circulación en este país, a su elección con el fin de garantizar la comparecencia de otros interesados, sin que sea de carácter obligatorio.

Se libra hoy 1 de abril de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO